

Guayaquil, Abril 1 de 1999.

Señores:

"CONSULTORA CONTROLPRO C. LTDA."

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la Compañía **"CONSULTORA CONTROLPRO C. LTDA."** en función de la responsabilidad que amerita dicho cargo y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías en vigencia pongo a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico de 1998.

He procedido a la revisión de los Balances cortados al 31 de diciembre de 1998, Libros Mayores, Auxiliares y anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Con respecto a la documentación sustentatoria de los mismos tanto Ingresos como egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros principales y auxiliares de la empresa cumpliéndose de ésta manera con los postulados señalados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Balance General solo presenta saldo en caja bancos y gastos de constitución debido a que ésta empresa inicia sus actividades desde el 10 de Julio de 1.998. En el pasivo tenemos cuentas por pagar por S/. 2.116.260 y un patrimonio que ha sido reexpresado conforme a la ley de compañías. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Pérdida de S/. 547.468 producto de amortizaciones y multas no tributarias en la obtención del Registro Unico de Contribuyentes.

Para finalizar y sin otro particular relevante, basando mi informe en toda la documentación y papeles revisados durante el período en mención, creo haber cumplido a cabalidad con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

Atentamente,


SR. ALONSO REYES MARTINEZ
COMISARIO

